

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N° 2233

DALCAHUE, 02 de septiembre del 2013.

VISTOS: El Cometido Funcionario N°. 986-987 y 989,. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE:

1.- Don Artemio Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14° de la E.M.S: Ir a la ciudad de Ancud para trasladar a adultos mayores y funcionaria Depto. De obra a los sectores rurales de Calen y Chovi. (Viático). Dicho cometido se realizara FPWR-95.

2. - Don Cristian Bahamonde Barría, A Contrata grado 14° de la E.M.S, Don Olegario Barría Barría, A Contrata grado 15° de la E.M.S, Don Héctor Igor Torres, Auxiliar grado 15° de la E.M.S: Ir al sector de Quiquel por traslado de material a camino del sector de Tehuaco el día 02.09.2013 (Viático). Dicho cometido se realizara en Excavadora BBKP15-Retroexcavadora DTTZ15-Camión BGRR24-Camión FHBW 33B.

3.- Don Juan Alberto Pérez, Alcalde grado 6° de la E.M.S: Ir a la ciudad de Puerto Montt para sostener reuniones con el Ministerio de Obras Públicas y Seremi Vialidad el día 03.09.2013. (Viático). Dicho cometido se realizara en vehiculo VJ 9596.-

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicio en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002 .El gasto Al 215.21.02.004.005-215.21.01.004.005 Trabajo extraordinario, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, cancelándose el 100% de las horas extras.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE